



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CONSTANCIA DE USO DE SUELO

No. de Licencia:	0146	No de Expediente:	DDUCC 19-070	
Fecha de Autorización:		07	03	2019
		DIA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGION: [REDACTED] MZA: [REDACTED] LOTE: [REDACTED] LOCALIDAD: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED] CLAVE CASTRAL: [REDACTED]

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML		72.70 ML	BARDA PERIMETRAL CON 2.00 METROS DE ALTURA.
PISCINA			
P.BAJA		54.50	1 VIVIENDA: CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, COCINA, CUBO DE ESCALERA AL INTERIOR CON ÁREA DE ½ BAÑO. CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL			
2.NIVEL			

SUP. TOTAL (M ²)		54.50	USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 387.10 M ²

NORMATIVIDAD

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.

H3 (UNIFAMILIAR UNIFAMILIAR)

RESTRICCIONES: (ML)	FRONTAL: 5.00	POSTERIOR: 3.00
	LATERAL: 3.00	VIA PÚBLICA: 5.00

COSTO DE CONSTANCIA:

DERECHOS:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA CON LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIRLO QUE LE RECAERÁ LA RESPONSABILIDAD Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE CONSIDERARÁ CREADOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

25/04/2019



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

[REDACTED]	[REDACTED]	ING. ENRIQUE JAVIER PECEADO MEDIERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
PROPIETARIOS	PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: _____		

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

FOLIO: **0146**